

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2018-6111 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una nave como almacén agrícola en parcela 20, polígono 6.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. JOSÉ ANTONIO HUERTA TRUEBA, en representación de La Lecherilla, S. L., para la construcción de una nave como almacén agrícola, a ubicar en la parcela rústica situada en el polígono 6, parcela 20 de Escalante,

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 15 de junio de 2018.

El alcalde,

Juan José Alonso Venero.

2018/6111